



# Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: OBRAS DE DESAMANTADO Y  
RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA BÓVEDA DE  
ANDENES DE LÍNEA 10: ESTACIÓN DE CUZCO  
NÚMERO DE LA S.C: 2000004223**

**Dirección/  
Subdirección:**  
Explotación  
Ferroviaria

Metro de Madrid, S.A.

**División:** Infraestructuras

**Servicio:** Infraestructuras y  
Estaciones

**Aprobado por:** Juan Pablo Tébar Molinero

## 1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación de las **OBRAS DE DESAMIANADO Y RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA BÓVEDA DE ANDENES DE LÍNEA 10: ESTACIÓN DE CUZCO.**

## 2 DATOS DE LA LICITACIÓN

### ▪ Objeto

El objeto principal de este proyecto es la eliminación de materiales con materiales con amianto (MCA) empleados en la impermeabilización de la bóveda de los andenes, modernizando los materiales de las estaciones y mejorando la impermeabilidad de los andenes de la estación. Esto implica:

- o Retirada del actual techo metálico de los andenes, y todos los elementos que se sustentan de él, tales como luminarias, señalización, cableado...
- o Desmontajes de elementos de señalización y mobiliario que interfiere en la zona de actuación.
- o Nueva impermeabilización formada por lamas de resinas de poliéster modificado.
- o Instalación de nuevas luminarias en andenes.
- o Instalación de una nueva canaleta porta cables, para distribuir el cableado actual por los andenes.
- o Reposición de señalización y mobiliario.
- o Pintado de elementos metálicos de los andenes.
- o Modificación del trazado de las instalaciones asociadas a los andenes.

Se incluye en el alcance la sustitución del resto de elementos detectados con amianto en la estación (colectores en red de saneamiento, tuberías pasacables enterradas,...).

### ▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Infraestructuras y Estaciones.

### ▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 1.957.129,75 euros (IVA no incluido)

### ▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

Importe de las obras previsto en el proyecto.

▪ **Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 1.957.129,75 euros
- Importe del I.V.A.: 410.997,25 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 2.368.127,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)**

Costes Directos	1.611.753,91 €
Costes Indirectos	32.892,94 €
Presupuesto de Ejecución material (PEM): Costes Directos + Costes Indirectos	1.644.646,85 €
Gastos Generales (13% PE)	213.804,09 €
Beneficio Industrial (6% PE)	98.678,81 €
Base imponible	1.957.129,75 €
<b>Presupuesto Base de Licitación (Base imponible + IVA)</b>	<b>2.368.127,00 €</b>

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

No procede

▪ **División en lotes:**

**NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes:

Todas las unidades de obra contempladas han de ser ejecutadas bajo la responsabilidad y planificación de un único contratista. La realización independiente de las diversas prestaciones objeto del contrato pondría en riesgo la correcta ejecución desde el punto de vista técnico, pudiéndose ver imposibilitada la coordinación en la ejecución de diferentes unidades de obra desarrolladas por una

pluralidad de contratistas diferentes suponiendo problemas en la seguridad y explotación de la estación.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 3 meses.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

El acta de replanteo se realizará cuando se produzca el corte de servicio necesario para las obras de modernización e implantación de ascensores en la estación de Santiago Bernabéu.

- Prórrogas:
  - NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Obras

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto Simplificado

- **Justificación del procedimiento:**

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. En consecuencia con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las dos condiciones previstas en el artículo 159.1 de la LCSP.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

▪ Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- o Criterios cualitativos: 30 %
- o Criterios económicos: 70 %

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? Sí.

Criterios evaluables mediante juicio de valor:

- Memoria y estudio de la obra: 7,5 puntos.

Criterios evaluables mediante juicios de fórmulas:

- Perfil “Jefe de Obra”: 6 puntos.
- Perfil “Jefe de producción”: 4 puntos.
- Perfil “Jefe de instalaciones”: 4 puntos.
- Compromiso de aportación de dresina o compromiso de disponer de ella para los trabajos: 8,5 puntos

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Si.

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? Si

- **Justificación** de porqué se utilizan criterios de calidad evaluables mediante juicios de valor en lugar de criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas automáticas:

no es posible el establecimiento de criterios de evaluación automáticos que analicen todos los aspectos con suficientes garantías de calidad y seguridad en la ejecución.

- Criterios económicos:

Precio, 70 %

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará una puntuación económica de 0,00 puntos a las ofertas iguales al Presupuesto Base de licitación.

Para el resto de casos se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

$$C_i = C_{\max} [1 - ((B_{\max} - B_i)/B_{\max})^{5/2}]$$

$C_i$  = puntuación obtenida por el licitador i

$C_{\max}$  = 70 puntos

$B_i$  = baja ofertada por el licitante i (%)

$B_{\max}$  = Máxima baja ofertada admitida (%)

Para el cálculo de las bajas ofertadas por los licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

$$B_i = [1 - (Of_i/PBL)] * 100$$

$B_i$  = Baja (%) de la oferta económica “i”

$Of_i$  = Oferta económica “i”

PBL = Presupuesto Base de Licitación

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- No existen tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

- NO
- **Fondos FEDER**
    - Contrato no financiable con fondos FEDER
  
  - **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**
    - SI
      - En su totalidad
        - **Justificar las razones** por las que se declara confidencial (en su totalidad o en parte del contenido) el pliego de prescripciones técnicas:  
  
En el PPT aparece información sensible mostrando accesos, planos y ubicaciones de espacios que albergan instalaciones vitales para el funcionamiento del servicio.
  
  - **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO
  
  - **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

NO
  
  - **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

SI

### 3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Es propósito de Metro de Madrid continuar con la eliminación de los materiales con amianto existentes en sus infraestructuras y su mejora mediante la modernización de sus materiales sus estaciones.

La presente propuesta tiene como objeto la sustitución de los revestimientos de la bóveda de la estación de Cuzco de la Línea 10 de Metro de Madrid para mejorar su funcionalidad, con el objetivo de dotar a la estación de una garantía de seguridad que conlleve la correcta impermeabilización.

En la actualidad se estima que todo el desarrollo de bóveda del andén está impermeabilizado mediante planchas de fibrocemento.

Se incluye en el alcance la sustitución del resto de elementos detectados con amianto en la estación (colectores en red de saneamiento, tuberías pasacables enterradas,...).

A tal fin, se procederá a la sustitución de los materiales existentes por otros acordes a la legislación actual y que minimizarán las labores de mantenimiento.

Por este motivo, el Servicio de Infraestructuras y Estaciones decide realizar un concurso para la contratación de una empresa que ejecute dicho proyecto.

#### 4 ANTECEDENTES

a) Contrato precedente:

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	CONTRATACIÓN ACTUAL		
	SC: 2000003715	SC: 2000003936	SC: 2000004223
OBJETO DEL CONTRATO	OBRAS DE DESAMIANADO Y RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA BÓVEDA DE ANDENES DE LÍNEA 6: ESTACIÓN DE O'DONNELL	OBRAS DE DESAMIANADO Y RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA BÓVEDA DE ANDENES DE LÍNEA 9: ESTACIÓN DE CRUZ DEL RAYO	OBRAS DE DESAMIANADO Y RENOVACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA BÓVEDA DE ANDENES DE LÍNEA 10: ESTACIÓN DE CUZCO
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	3 meses	3 meses	3 meses
PRÓRROGAS PREVISTAS	No	No	No
MODIFICADOS PREVISTOS	No	No	No
LOTES	No	No	No
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	1.680.133,06€	2.024.981,06 €	1.957.129,75 €
VALOR ESTIMADO	1.680.133,06€	2.024.981,06 €	1.957.129,75 €

b) *Comparación de los alcances del contrato precedente y el del objeto de la nueva licitación.*

En todos estos proyectos se eliminan los materiales con amianto empleados en la impermeabilización de la bóveda de los andenes. Estos materiales son sustituidos por otros que permiten modernizar, además de impermeabilizar, las bóvedas de los andenes.

En el proyecto de Cruz del Rayo, a diferencia de los otros dos proyectos, se contemplan actuaciones en un pozo de ventilación.

En el proyecto de Cuzco, además de actuar en andenes, se contemplan las actuaciones necesarias para eliminar el resto de materiales con amianto localizados en la estación (tuberías pasacables, saneamiento...).

## 5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

<b>AÑO</b>	2026
<b>IMPORTE PERMITIDO</b>	1.957.129,75 €
<b>PEP</b>	04.116
<b>EXPEDIENTE</b>	S - 3103

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.



